



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 13 de febrero del 2026

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. ÁLVARO SANTIAGO CABRERA PICHARDO
APODERADO LEGAL
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
CALLE 4 MANZANA 5 LOTE 6, COLONIA EJIDO DEL MORAL,
ALC. IZTAPALAPA, CDMX, C.P. 09040
E-MAIL: licitaciones@abadi.com.mx
TELÉFONOS: 55 5694 927 / 55 2454 0225 / 55 2454 0226
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que le será contratado a su empresa el **“SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL Y PACIENTES DEL INSTITUTO”**, que se **Adjudicó** mediante **LA COTIZACIÓN SC-2026-00001441**, con fundamento en el **artículo 54, FRACCIÓN IX** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, con numero de solicitud de cotización **SC-2026-00001441**, **relativa al SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL Y PACIENTES DEL INSTITUTO**, fue aceptada por el Departamento de Nutrición Hospitalaria y Ambulatoria para el **Ejercicio Fiscal 2026**, con vigencia de **16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, con **N.º DE CONTRATO: INCMN/0706/1/AD/011/26**, por un **MONTO MINIMO DE \$20'104,035.59 (VEINTE MILLONES CIENTO CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.) S/IVA Y SIN IEPS, Y UN MONTO MÁXIMO DE \$40'193,603.28 (CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 28/100 M.N.) S/IVA Y SIN IEPS.**

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$4,019,360.33 (CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 33/100 M.N.), (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



1. Acta constitutiva de la empresa.
2. Poder notarial del representante legal.
3. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal.
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
10. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

Lcdo. Sergio Raúl Aquino Avendaño
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

ATENTAMENTE

Lcdo. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.c.p. Mtra. Eunice Elizabeth Alfonso Baruch. - Jefa del Departamento de Nutrición Hospitalaria y Ambulatoria.



2026
año de
Margarita
Maza